



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 085-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

Lima, **23 MAR. 2022**

VISTO: El Informe N° 242-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE/OGP, de fecha 22.03.2022, de la Oficina de Gestión de Proyectos, relacionado al Código Único de Inversión N° 2486030, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a sus funciones y naturaleza institucional, establecida por los Lineamientos de Gestión aprobados por Resolución Ministerial N° 471-2017-MINAGRI, la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, es un programa adscrito al Despacho Vice Ministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, tiene como objetivo incrementar la seguridad hídrica agraria contribuyendo a la prosperidad del agro peruano a través de la siembra y cosecha de agua de las áreas agrícolas y alto andinas de todo el territorio Peruano, favoreciendo prioritariamente a aquellos agricultores con menores niveles de ingreso económico, en situación de pobreza y extrema pobreza, a través del financiamiento de Actividades en materia de siembra y cosecha de agua a nivel nacional, utilizando la tecnología que diseñe el Fondo Sierra Azul para cada ámbito de intervención;

Qué, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 426-2020-MINAGRI-DVDIAR-UEFSA-DE, de fecha 14.12.2020, la Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul" aprobó el Expediente Técnico de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua denominado "Construcción de Captación de Agua; En El(La) Recarga Hidrica en el Distrito de Huayllacayan – Bolognesi - Ancash, para las Unidades Productoras de los Sistemas de Riego; Hoya Grande B, Montegrande y Balcon de Judas, Distrito de Paramonga, Provincia Barranca, Departamento Lima" con Código Único de Inversión N° 2486030; cuya obra ha sido culminada a la fecha, tal como lo ha manifestado el profesional técnico en los Asientos del Cuaderno de Obra N° 043 y 016; y el Supervisor de Obra en los Asientos del Cuaderno de Obra N° 043 y 008;

Qué, mediante el Informe de Visto, emitido por la Oficina de Gestión de Proyectos ratifica y da cuenta documentadamente del término de la obra antes señalada; y, en consecuencia, solicita en observancia a lo establecido en el inciso 6.3.7 del numeral 6.3 de la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA "Lineamientos para la Ejecución de Obras por la modalidad de Administración Directa en la Unidad Ejecutora 0036-1634-Fondo Sierra Azul", aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 328-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, la conformación de la Comisión de Recepción y Transferencia de Obra;

Por las consideraciones antes expuestas, de conformidad con la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA "Lineamientos para la Ejecución de



Obras por la modalidad de Administración Directa en la Unidad Ejecutora 0036-1634-Fondo Sierra Azul”, aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 328-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 06 de setiembre de 2021; así como la Directiva General N° 004-2020-UEFSA-MINAGRI: “Lineamientos para la Liquidación de Inversiones de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua de la Unidad Ejecutora 0036-1634-Fondo Sierra Azul, bajo la modalidad de Ejecución de Administración Directa”, aprobada con Resolución Directoral Ejecutiva N° 408-2020-MINAGRI-DVDIAR-UEFSA-DE, de fecha 24 de noviembre de 2020; y las facultades conferidas por los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora “Fondo Sierra Azul”, aprobados por Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI;

Con el visto bueno de la Oficina de Gestión de Proyectos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Conformar la Comisión de Recepción y Transferencia de la Obra del proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2486030, Actividad Sulluqocha 1 con Código de Obra Anc4-2020-Z1 y Sulluqocha 2 con Código de Obra Anc4-2020-F1, de acuerdo al siguiente detalle:

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Ing. Mirko Joan Euscate Cardenas
Ing. Pedro Antonio Chucya Ccahua	
Miembro de la Comisión	
Ing. Alfredo Moreno Pisconte	
Miembro de la Comisión	
Ing. Hector Salomon Cahuas Miller	

ARTÍCULO SEGUNDO. – Disponer la notificación de la presente Resolución a los profesionales señalados en el artículo primero de la presente Resolución, y a la Oficina de Gestión de Proyectos, para los fines de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO. – Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Unidad Ejecutora 036-001634: Fondo Sierra Azul (www.sierraazul.gob.pe)

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

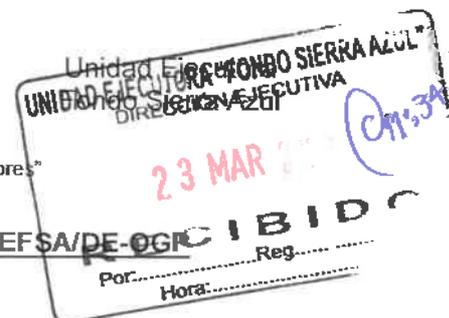
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
 UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRAAZUL

 Ing. Max Alberto Sáenz Carrillo
 Director Ejecutivo





INFORME N° 242 -2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA/DE-OGP



A : ING. MAX ALBERTO SAENZ CARRILLO
Director Ejecutivo
Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul

Asunto : Conformación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con Código Único de Inversión N° 2486030

Fecha : Jesús María, 22 MAR. 2022

Es grato dirigirme a usted, en atención al asunto de la referencia, a fin de hacer de conocimiento el término de la ejecución física de la obra, y a su vez solicitar la conformación de la Comisión de Recepción y Transferencia de la Obra, teniendo en cuenta lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 426-2020-MINAGRI-DVDIAR-UEFSA-DE, de fecha 14 de diciembre de 2020, se aprobó el Expediente Técnico de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua denominado "Construcción de Captación de Agua; En El(La) Recarga Hidrica en el Distrito de Huayllacayan – Bolognesi - Ancash, para las Unidades Productoras de los Sistemas de Riego; Hoya Grande B, Montegrande y Balcon de Judas, Distrito de Paramonga, Provincia Barranca, Departamento Lima" con Código Único de Inversión N° 2486030
- 1.2. El Profesional Tecnico, Carlos Guerrero Cueva, mediante los Asientos del Cuaderno de Obra N° 043 y 016, comunico al Supervisor de Obra, Ingeniero Hector Salomon Cahuas Miller, la conclusión de obra correspondiente al proyecto con CUI N° 2486030, Actividad Sulluqocha 1 con Código de Obra Anc4-2020-Z1 y Sulluqocha 2 con Código de Obra Anc4-2020-F1.
- 1.3. El Supervisor de Obra, Ingeniero Hector Salomon Cahuas Miller, mediante los Asientos del Cuaderno de Obra N° 043 y 008, comunico a la Oficina de Gestion de Proyectos, la culminación de obra correspondiente al proyecto con CUI N° 2486030, Actividad Sulluqocha 1 con Código de Obra Anc4-2020-Z1 y Sulluqocha 2 con Código de Obra Anc4-2020-F1.

II. BASE LEGAL

- Decreto Supremo N° 0012-2019-MINAGRI, Decreto Supremo que aprueba el Nuevo Reglamento del Fondo Sierra Azul y crea el Comité Técnico del Fondo Sierra Azul.
- Resolución Ministerial N° 0375-2016-MINAGRI, Resolución Ministerial que encarga al Fondo MI RIEGO la dirección, articulación, orientación y supervisión de estudios de preinversión y proyectos de inversión pública financiados con recursos provenientes del Fondo de Promoción del Riego en la Sierra - MI RIEGO, a cargo de diversos programas y proyecto.
- Resolución Ministerial N° 471-2017-MINAGRI, Resolución Ministerial que aprueba el documento denominado "Lineamiento de Gestión de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul"





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Unidad Ejecutora
Fondo Sierra Azul

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- Resolución Directoral Ejecutiva N° 408-2020-MINAGRI-DVDIAR-UEFSA-DE, Resolución Directoral Ejecutiva que aprueba la Directiva General N° 004-2020-MINAGRI—DVDIAR-UEFSA "Lineamientos para la Liquidación de Inversiones de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua en la Unidad Ejecutora 0036-001634- Fondo Sierra Azul"
- Resolución Directoral Ejecutiva N° 328-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, Resolución Directoral que aprueba la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA "Lineamientos para la Ejecución de Obras por Administración Directa en la Unidad Ejecutora 0036-001634 – Fondo Sierra Azul"

III. ANÁLISIS

DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LA UNIDAD EJECUTORA 0036-001634 "FONDO SIERRA AZUL"

Una vez concluida la obra conjuntamente con los beneficiarios y representantes de la Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul" suscribirán el Anexo N° 17 - Acta de Terminación y Conformidad de Obra, a partir del cual el Supervisor o Inspector de Obra solicitará por escrito a la entidad la designación de la Comisión de Recepción y Transferencia de Obra.

DEL PROFESIONAL TECNICO (Sulluqocha 1 con Código de Obra Anc4-2020-Z1 y Sulluqocha 2 con Código de Obra Anc4-2020-F1)

Cabe señalar que, Carlos Guerrero Cueva, en su calidad de Profesional Tecnico, mediante los Asientos del Cuaderno de Obra N° 043 y 016, comunico al Supervisor de Obra, Ingeniero Hector Salomon Cahuas Miller, la conclusión de obra correspondiente al proyecto con CUI N° 2486030, Actividad Sulluqocha 1 con Código de Obra Anc4-2020-Z1 y Sulluqocha 2 con Código de Obra Anc4-2020-F1.

DEL SUPERVISOR DE OBRA (Sulluqocha 1 con Código de Obra Anc4-2020-Z1 y Sulluqocha 2 con Código de Obra Anc4-2020-F1)

Cabe señalar que, el Ingeniero Hector Salomon Cahuas Miller, en su calidad de Supervisor de Obra, mediante los Asientos del Cuaderno de Obra N° 043 y 008, comunico a la Oficina de Gestion de Proyectos, la culminación de obra correspondiente al proyecto con CUI N° 2486030, Actividad Sulluqocha 1 con Código de Obra Anc4-2020-Z1 y Sulluqocha 2 con Código de Obra Anc4-2020-F1.

Por otro lado, luego de haber verificado exhaustivamente la ejecución de las metas de acuerdo con el Expediente Técnico aprobado por la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, autorizándose al Profesional Técnico y el Supervisor de Obra, levanten las Actas de Terminación de Obra y prosiga con el trámite respectivo.

DEL TERMINO DE LAS OBRAS

Al respecto, debemos manifestar que, teniendo conocimiento del término de las obras, se procederá a designar a la Comisión que estará a cargo de la recepción de la obra y en el mismo acto, efectúe la transferencia de estas.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Dicha comisión de recepción y transferencia de obra, una vez que verifique la ejecución de la obra sin observaciones, levantará el Acta de Recepción de Obra y además el Acta de Transferencia.

IV. ANALISIS LEGAL DE LA CONCLUSIÓN DE OBRA

De lo expresado anteriormente, podemos indicar que, se cumple con lo establecido en el inciso 6.3.7 y 6.3.9 del numeral 6.3. de la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA "Lineamientos para la Ejecución de Obras por Administración Directa en la Unidad Ejecutora 0036-001634 – Fondo Sierra Azul".

V. RECOMENDACIÓN

Por los argumentos expuestos, se recomienda expedir el acto resolutivo conformando la Comisión de Recepción y Transferencia de Obra.

Por otro lado, para la conformación de la Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con Código Único de Inversión N° 2486030, Actividad Sulluqocha 1 con Código de Obra Anc4-2020-Z1 y Sulluqocha 2 con Código de Obra Anc4-2020-F1, se propone a los siguientes profesionales:

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Ing. Mirko Joan Euscate Cardenas
Ing. Pedro Antonio Chucya Ccahua	
Miembro de la Comisión	
Ing. Alfredo Moreno Pisconte	
Miembro de la Comisión	
Ing. Hector Salomon Cahuas Miller	

Atentamente,

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL

Ing. Alfredo Adalberto Moreno Pisconte
Jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos

CUT: 1509 -2022

CUADERNO DE OBRA Nº

045

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: ANC-2486030 (Z1)



PROYECTO: _____

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____



Asiento Nº 42 Del Residente 28-05-2021

Se continuo con las excavaciones de zanjas de Infiltración ya en el último sector 10B Shulluyachu, ya casi un 99% con todas las partidas correspondientes a esta actividad de Zanjas de infiltración.

Asiento Nº 42 DEL SUPERVISOR 28/05/2021

Se verificó cumplimiento de lo informado en el Asiento 42 del Residente.

FONDO TIERRAZUL
PROYECTO OBRAS Nº 2486030

Bach. CARLOS A. GUERRERO CUEVA
PROFESIONAL TÉCNICO



Ing. Héctor Selomón Cahuas Miller
Reg. CIP Nº 80656
Supervisor

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: _____

PROYECTO: _____

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____



Asiento N° 43 Del Residente 29-05-2021

- Siendo las 1:30 pm del día Sábado 29 de Mayo de 2021, se culmino la obra al 100%, con todas sus partidas correspondientes a esta obra denominado "Zanjas de Infiltración" "Shullugocha 1".
- Se solicita al supervisor la conformación del Comité de recepción de Obra

Asiento # 43 Del Supervisor 29/05/2021

- Se deja constancia expresa de lo señalado en el Asiento N° 43 del Residente respecto a la culminación de la obra.
- Se solicita La conformación del Comité de recepción de obra ante la coordinación Regional Ancash.

[Handwritten signature]

FONDO SIERRAZUL
PROYECTO CUI N° 2486030

[Handwritten signature]
Bach. CARLOSA GUERRERO CUEVA
PROFESIONAL TÉCNICO



Ing. Héctor Salomón Canlas Miller
Reg. CIP N° 28856
Supervisor

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA Nº 041

74

CHA: CUI Nº 2486030 MODALIDAD:



RA: FORESTACION SEGUNDA ETAPA

YECTO: ANC4-2020-F1

ROGRAMA:

IDAD EJECUTORA: FONDO SIERRA AZUL



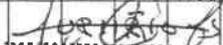
Asiento Nº 16 DEL RESIDENTE DE OBRA 14-12-2021

Siendo las 3:40 PM del día Martes 14 de diciembre de 2021, se siembra 2403 plántones así concluyendo al 100% con esta partida (01-04-05) por lo tanto se culmina al 100% con la forestación de la segunda Etapa con sus respectivas partidas establecidas:

CUI Nº 2486030, Código de OBRA ANC4-2020-F1

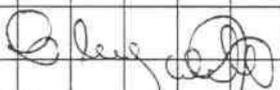
Se solicita dar trámite ante la identidad a la conformación del comité de recepción de obra.

FONDO SIERRAAZUL
PROYECTO CUI Nº 2486030


Bach. CARLOS A. GUERRERC CUEVA
PROFESIONAL TÉCNICO

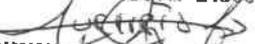
Asiento Nº 08 Del Supervisor 14-12-2021

Se deja constancia de culminación de actividades de reforestación conforme a lo indicado en el Asiento Nº 16 del Residente de Obra.



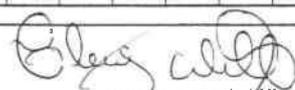

Ing. Víctor Salomeo Córdova Villar
Reg. CIP Nº 28813
Supervisor

FONDO SIERRAAZUL
PROYECTO CUI Nº 2486030


Bach. CARLOS A. GUERRERC CUEVA
PROFESIONAL TÉCNICO

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE





Ing. Víctor Salomeo Córdova Villar
Reg. CIP Nº 28813

ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA N° 040

75

ECHA: CUI N° 2486030 MODALIDAD:



OBRA: FOND STACION SEGUNDA ETAPA

PROYECTO: Anc4-2020-F1

PROGRAMA:

ENTIDAD EJECUTORA: FONDO SIERRA AZUL



Asiento N° 14 DEL RESIDENTE DE OBRA 12-12-2021

Se continuo con la partida de:

✓ 01.04.05 PLANTACION EN CAMPO DEFINITIVO con un avance de 6959 plántones sembrados.

✓ N° de peones utilizados 31

OBSERVACIÓN: Se controla a cada personal durante el día para realizar la correcta siembra y no dejar hoyos vacíos o plantas olvidadas en los hoyos, Asimismo cumpliendo con las recomendaciones del supervisor, se diligenciamos movilizadas.

FONDO SIERRA AZUL
PROYECTO CUI N° 2486030

Bach. CARLOS A. GUERRERO CUEVA
PROFESIONAL TECNICO

Asiento N° 15 DEL RESIDENTE DE OBRA 13-12-2021

Se continuo con la partida de:

✓ 01.04.05 PLANTACION EN CAMPO DEFINITIVO, con un avance de 2621 plántones sembrados.

✓ N° de peones 17

✓ OBSERVACIÓN: se cumplió al supervisor con sus recomendaciones realizadas detalladas en los Asientos.

FONDO SIERRA AZUL
PROYECTO CUI N° 2486030

Bach. CARLOS A. GUERRERO CUEVA
PROFESIONAL TECNICO

Asiento N° 07 Del Supervisor. 12-12-2021

Se recomienda realizar un repaso para verificar si no existen plantas sin colocar en sus hoyos.

Ing. Néstor Sánchez Cordero Villar
Reg. CIP N° 30066
Supervisor

FONDO SIERRA AZUL
PROYECTO CUI N° 2486030

Bach. CARLOS A. GUERRERO CUEVA
PROFESIONAL TECNICO
ING. RESIDENTE

ING. INSPECTOR

ING. SUPERVISOR